

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3964 *CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, S.A.*

El Consejo de Administración de CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, S.A., en su reunión de fecha 17 de mayo de 2018, acordó convocar a los Sres. Socios a la celebración de Junta General Ordinaria de la compañía, para lo cual se señala el día 27 del mes de junio de 2018, a las 12:00 horas, en el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguiente puntos del

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2017, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Simplificación del órgano de administración de la compañía mediante la disminución del número de consejeros.

Cuarto.- Modificación del órgano de administración de la compañía pasando de Consejo de Administración a Administrador único y consiguiente modificación de los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 12.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecución del acuerdo adoptado.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se informa a los Sres. Socios del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los requisitos de asistencia a la Junta General o de representación de la misma son los que constan en el artículo 11 de los Estatutos de la sociedad.

Sevilla, 21 de mayo de 2018.- Presidente del Consejo de Administración. D. Enrique Justo Alpañés.

ID: A180034663-1